



San Miguel de Tucumán, 28 DIC 2017

VISTO el Expediente N° 25192/2011 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M°. Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 118/2016 solicita prórroga de designación de la Profesora ANA VERÓNICA LOMBARDELLI en 03 (tres) horas cátedra (733) de la asignatura "Taller de Alfabetización" de 3° del Nivel Superior, a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017, y,

CONSIDERANDO

Que la Institución cuenta con nuevo Plan de Estudio aprobado por el Honorable Consejo Superior Resoluciones N° 319/2015 320/2015.

Que la Profesora Lombardelli se desempeña en las horas desde el 12 de abril de 2010.

Que mediante Resoluciones n° 965/16, 966/16 se protocoliza el acta de la Comisión Laboral de la Paritaria Docente, donde se Reglamenta la incorporación del personal interino de planta estable de las Facultades, Escuelas Universitarias y Escuelas Experimentales, con más de 5 (cinco) años al 31 de abril de 2016, a la Carrera Docente. Que mediante Resolución N° 1833/2016 del Honorable Consejo Superior, se avala la reglamentación para ingreso a Carrera Docente.

Que por Resolución N° 11/16 del Director del Consejo de Escuelas Experimentales se aprueba el procedimiento para ingreso a la Carrera Docente de los Docentes de las Escuelas Experimentales.

Que es necesario prorrogar a la Profesora Lombardelli en las horas mencionadas, para garantizar el período hasta tanto se concrete su Evaluación Académica para Ingreso a la Carrera Docente.

Que la Sub-Secretaria Económico Financiera elaboró el informe presupuestario en el mes de agosto de 2017 y el mismo ingreso al Consejo de Escuelas Experimentales el 23 de agosto de 2017.

Que la Prof. Lombardelli percibió sus haberes en tiempo y forma.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


SILVIA MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ
Integrante del Despacho de
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.



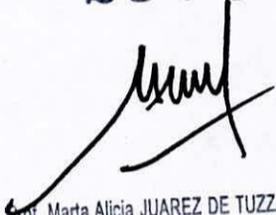
**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

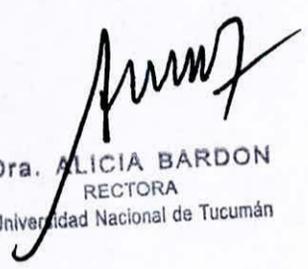
ARTICULO 1º.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora **ANA VERÓNICA LOMBARDELLI** D.N.I. N° 25.435.317 como Docente Interina en 03 (tres) horas cátedra (733) de la asignatura "Taller de Alfabetización" de 3º del Nivel Superior de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Mº. Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Mº. Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION N° 2374 2017
AG

MA


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.